

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N.º 01

**FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EN GENERAL**

Area Usaria	PROGRAMA PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
Clasificador de Gasto	2.3. 2 9. 11 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratar un puesto ocupacional bajo la modalidad de locación de servicios, para asegurar el monitoreo, supervisión, evaluación y asistencia técnica y manejo de las atenciones preventivas para cumplimiento de indicadores de salud infantil, con el fin de garantizar los objetivos y metas institucionales de los EESS que pertenecen a la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo con oportunidad, calidad, seguridad y eficacia.
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	- Actualización semanal de datos en indicadores sanitarios, de desempeño, incore en salud infantil. - Seguimiento y monitoreo mensual de indicadores de salud infantil de los 58 ee.ss. - Supervisión y Asistencia técnica mensual según fichas de supervision de las estrategias. - Programación en SIGA ppr, metas físicas, requerimientos técnicos. - Asistencia técnica a los hospitales distritales y centros maternos infantiles, asignados para evaluacion en certificacion como Centros Amigos de la madre, el niño y la niña. - Capacitar al profesional de salud en temas relacionados en lactancia materna. - Monitoreo de cumplimiento de aplicación de las ficha N°38 y supervisión de los Hospitales y Centros Maternos Infantiles para su certificación como EESS amigos de la madre, la niña y el niño, trimestralmente. - Apoyo tecnico en la elaboración y levantamiento de observaciones de las Políticas de promoción, protección y apoyo de la Lactancia Materna. - Ejecutar evaluaciones internas según ficha técnica a los 15 establecimientos de salud considerados para la certificación como EESS amigos de la madre, la niña y el niño. - Monitoreo a Hospitales certificados como EESS amigos de la madre, la niña y el niño como H. El Esfuerzo y H. Vista Alegre para cumplimiento de evaluacion interna y externa. - Implementar planes de monitoreo, supervisión y evaluación para cumplimiento de indicadores sanitarios e incore. - Otras actividades indicadas por el área usuaria quien solicitó la prestación del servicio. ADJUNTO PERFIL

"Juntos por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)

Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

III. PLAZO DE EJECUCIÓN	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, según programación horaria de sede administrativa, por el periodo de 12 meses.
IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad estará a cargo del área usuaria: Director de oficina técnica, previo informe técnico del coordinador, el cual deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
V. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades mencionadas en el ítem II. Descripción del Servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico. 2. Informe de actividades realizadas. 3. Conformidad de la coordinadora del Programa Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano - Oficina Técnica. El pago por la contraprestación se afectará a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados en el clasificador 2.3. 2 9.11 – Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.
VI. PENALIDADES	Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto}}{\text{FxPlazo en días}}$ Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$ Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$ La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Si el proveedor no cumple de forma oportuna con sus actividades en los entregables establecidos, se procederá con la rebaja de la orden de servicio, prescindiendo así de sus servicios

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

ANEXO 02:

PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	▪ Título Profesional de Licenciada en Enfermería.
Experiencia Laboral	Experiencia General • No menor de tres (03) años en instituciones públicas.
Capacitación y/o Entrenamiento	• Cursos y/o estudios en Salud Pública o Gestión Administrativa. • Cursos y/o estudios en Lactancia Materna. • Cursos y/o estudios en Desarrollo Infantil Temprano. • Cursos y/o estudios relacionados al servicio: CRED, atención neonatal, atención temprana, salud infantil, etc. • Curso en manejo de herramientas en gestión administrativa: SIGA
Otros	▪ Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores). ▪ Constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). ▪ Declaración jurada simple de no tener vínculo donde labore con otra institución. ▪ Habilidad Profesional vigente.
Otros (Adjunto)	▪ Anexo N° 05: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR ▪ Anexo N° 06: CARTA OFERTA ECONÓMICA ▪ Anexo N° 07: CARTA DE AUTORIZACIÓN

“Juntos por la Prosperidad”

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293942 (Dirección)
Pag. Webb: www.utes6trujillo.com.pe